

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2758-2025

Con fecha 14-01-2025 16:26:41 hrs, el titular ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CIERRE VERTEDERO ANGOL
Región: Región de la Araucanía

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-084-2020
Resolución aprueba PdC: 11 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 02-05-2022
Fecha generación PdC electrónico: 10-06-2022
Frecuencia Reporte: Bimestral
Plazo Reporte: 02-01-2025
Fiscal instructor: JAVIERA CECILIA ACEVEDO ESPINOZA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2758-2025
Fecha de envío reporte: 14-01-2025 16:26:40 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 02-05-2022
Fecha de término: 30-01-2025
Nº reporte: 17 de 18.

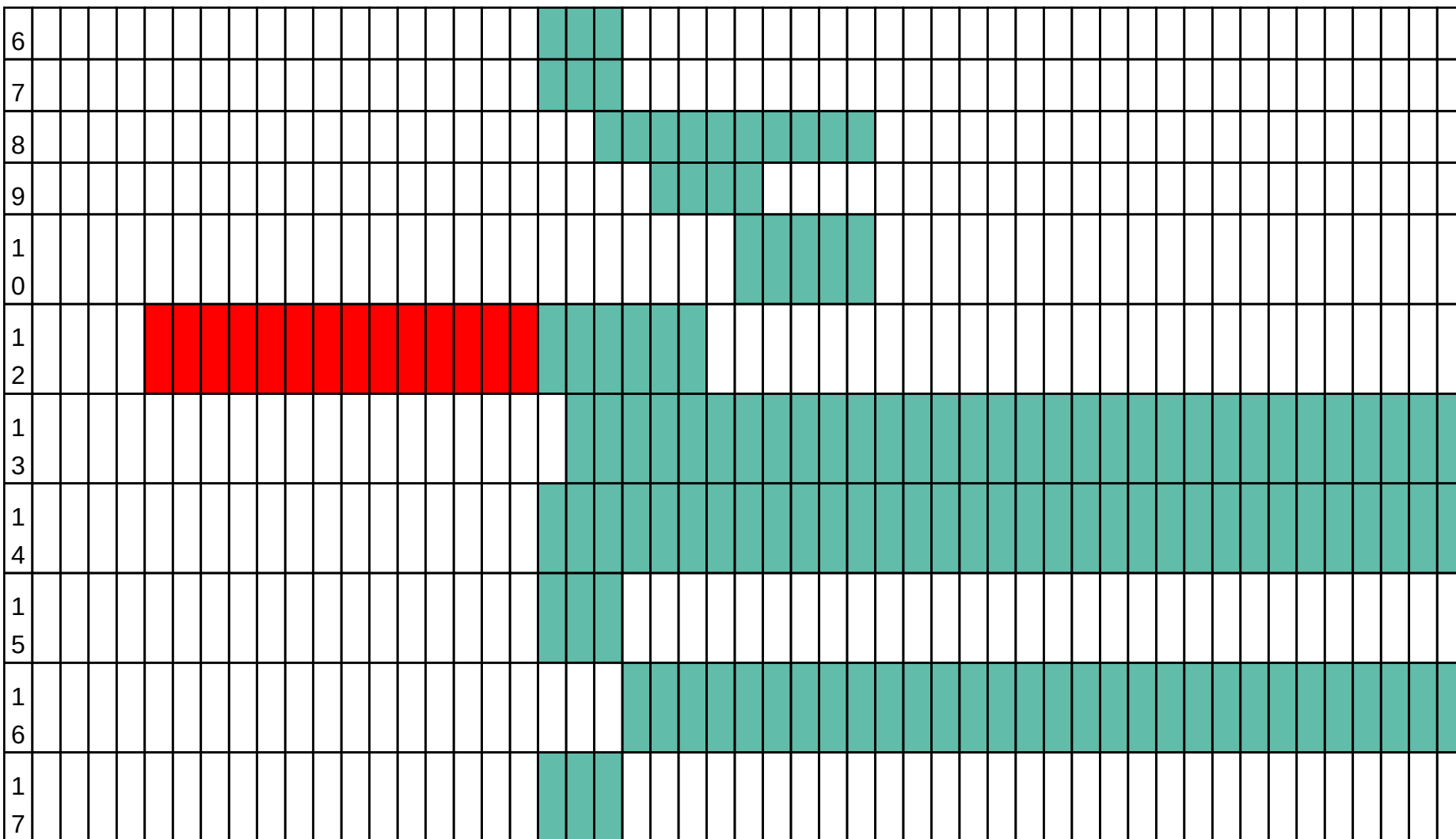


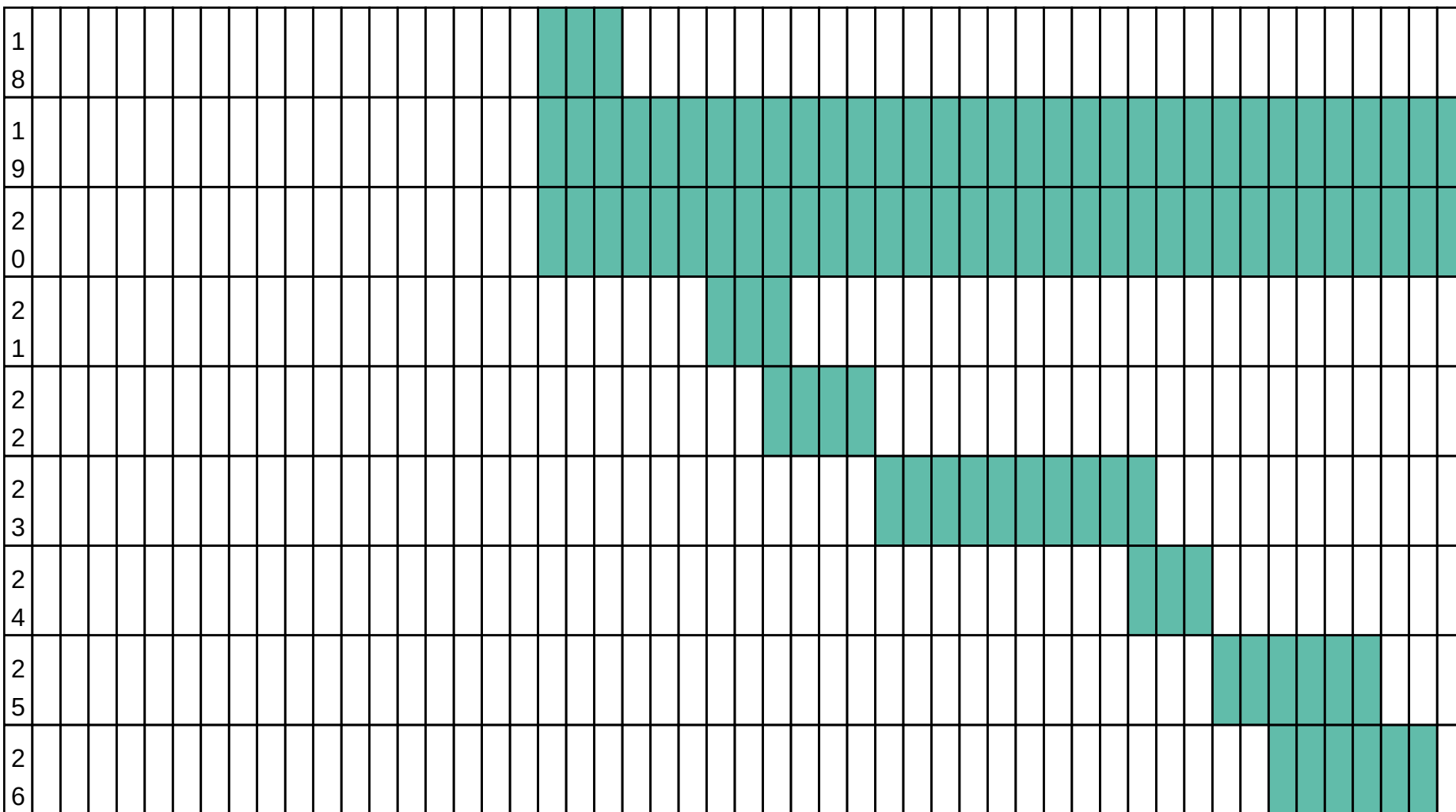
5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A C	2020		2021										2022										2023										2024										2 0 2 5
	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e				
1 1																																											
2 8																																											
1																																											
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											







[illegible]

6. Reporte acciones

Hecho 1

Operación del Vertedero Angol por sobre la vida útil proyectada para la disposición de los residuos sólidos domiciliarios, según lo dispuesto en su evaluación ambiental.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Inicio del traslado y depósito de residuos en Relleno Sanitario Laguna Verde en la comuna de Los Ángeles (Manteniendo la opción de traslado a Centro de Manejo de Residuos para la Asociación Malleco Norte).
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Medidas de cierre.
Fecha Inicio:	01-01-2021
Fecha Término:	14-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Fin de Operación de Vertedero Angol.



Forma de Implementación:	Se traslada con una frecuencia diaria hasta 80 ton aprox. de residuos al Centro Malleco o vertedero de Mulchén. Para ello se cuenta con 4 camiones de recolección, los cuales se trasladarán al Centro de Disposición para disponer los residuos. Se precisa que los residuos a disponer en Relleno Sanitario Laguna Verde en la Comuna de Los Ángeles corresponden a aquellos que actualmente se disponen en el Vertedero Angol y corresponden a la totalidad de los residuos que recibe el Vertedero Angol. Se finalizó la disposición de residuos en el vertedero Angol, debido al inicio del traslado de residuos Relleno Sanitario Laguna Verde. Se seguirá analizando los escenarios de traslado al Centro Malleco. Dado que se inició el traslado de residuos no se realizará actividad alguna de ingreso de residuos en este último.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El 1 de enero del año 2021 comenzó el traslado de los residuos sólidos domiciliarios, por la empresa adjudicada SERVIMAR, al centro de disposición final autorizado (Relleno Sanitario Laguna Verde), poniendo fin a la utilización para disposición final del Vertedero Municipal de Angol. El 1 de febrero de 2023 se genera el acta de apertura de servicio de disposición y manejo de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Angol (ID 2743-2-LR21) que da inicio al plazo de vigencia del contrato suscrito el 17 de marzo de 2021 entre la Ilustre Municipalidad de Angol y Consorcio Cosemar y William Ives S.A aprobado mediante Decreto Exento N° 862 con fecha 2 de junio de 2021 para disponer en el Relleno Sanitario denominado "Centro de Manejo de Residuos Sólidos Malleco Norte", sitio de disposición final establecido en la RCA 117/2011.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se presentan las Planillas de disposición de residuos sólidos domiciliarios diario en el sitio de disposición autorizado en el mes de agosto y septiembre de 2024.
Medios de Verificación:	- Acción 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2659-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

Operación deficiente del Vertedero Angol, según lo constatado en las inspecciones ambientales de fecha 8 de junio de 2018, 28 de junio de 2019 y 14 de marzo de 2020, lo que se manifiesta en:

- (i) disposición de residuos sólidos domiciliarios en frente de trabajo de extensión aproximada de 200 metros por 150 metros, en altura, sin control de taludes, demarcación y cobertura diaria de residuos;
- (ii) presencia de vectores sanitarios debido a la no ejecución de medidas de control sanitario;
- (iii) dispersión de basura en predios aledaños al Vertedero Angol y canal de aguas lluvia que corre paralelo al Vertedero Angol;
- (iv) no contar con sistema de canalización de aguas lluvias;
- (v) rebalse de líquidos lixiviados desde piscinas de acumulación, escurrimiento de líquidos lixiviados desde frente de trabajo, afloramiento de líquidos lixiviados desde laderas del Vertedero Angol y descarga en canal de aguas lluvias paralelo a Vertedero Angol.

Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Diseño e Implementación de Plan de Capacitación Asociado al Cumplimiento de los Aspectos Operacionales Críticos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	01-06-2022
Fecha Término:	14-01-2025



Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación de aspectos críticos de operación del Vertedero Angol realizada por personal municipal.
Forma de Implementación:	El encargado ambiental del Municipio, Gabriel Artigas, realizará capacitaciones anuales al personal de operación del Vertedero respecto de los "Aspectos Operacionales Críticos". En este caso los aspectos críticos operacionales se enfocarán a las acciones de cierre definitivo del vertedero: - Inspección a Sistema de Canalización de Aguas Lluvia. - Inspección al Sistema de Lixiviados. En este sentido, el contenido de las capacitaciones será: - Introducción - Aspectos Generales de los Vertederos y sus riesgos hacia el Medio Ambiente - Relevancia del Control de Aguas Lluvia en los Vertederos - Relevancia del Control del Sistema de Lixiviados en Vertederos. - Aspectos específicos del sistema del control de Aguas Lluvia y de Lixiviados del Vertedero de Angol. - Metodología de Inspección al sistema de aguas lluvia y de Lixiviados del Vertedero de Angol. Respecto del Plan de Capacitación: - Encargados operativos del Vertedero (Empresa Contratista y Personal Municipal) Respecto a la Frecuencia: - Se considera una vez al año. Además, cada nuevo trabajador que ingrese a la plantilla deberá ser capacitado de inmediato.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	27-02-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1951-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Implementación de Sistema de Control de Acceso.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Control de ingreso/egreso de residuos
Fecha Inicio:	02-05-2022
Fecha Término:	30-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Control de Acceso y Registro de Vehículos que ingresan al Vertedero de Angol.
Forma de Implementación:	Se implementará un sistema de registro de todos los vehículos. El acceso será controlado y registrará: Fecha, Hora, Patente, Tipo Vehículo. El registro se llevará en un cuaderno de papel foliado que será mantenido en el acceso a recinto. El personal responsable del registro, será el personal Municipal designado para el control de acceso. Considerando que ya se ha dado por finalizado la operación de vertedero, el control de acceso está orientado a los vehículos y maquinarias que ingresan a realizar acciones de diversa índole al vertedero, tales como, acciones correctivas, acciones de control. Dentro de las acciones correctivas se consideran: - Acciones de limpieza del sector. - Acciones de mantención. Dentro de las acciones de control se consideran: - Acciones de inspección del Vertedero. - Acciones de monitoreo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2163-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	16
Acción:	Inspección Periódica de las Obras y Reparación.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	14-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Mantenimiento de la Canalización Provisoria de Aguas Lluvia
Forma de Implementación:	Se realizará una inspección periódica con frecuencia mensual, y con equipo Municipal, se realizará una inspección del estado de la canalización de aguas lluvia provisoria, y en caso de detectarse una rotura, se reparará de manera que se mantenga en buenas condiciones. Además, se realizará una inspección adicional en caso de precipitaciones intensas en la zona.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	19
Acción:	Limpieza y Recolección de Residuos en Predios Vecinos al Vertedero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	02-05-2022
Fecha Término:	30-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Limpieza predios colindantes al vertedero Angol.
Forma de Implementación:	Con equipo Municipal, y frecuencia bimestral se realizarán acciones de limpieza de los terrenos en torno al vertedero. En Lámina 0.3.2 "Lamina Sectores de Limpieza" incluida en el Anexo Hecho Infracional N°3, acción N°19 se representa los sectores de limpieza considerados en la acción. La forma de limpieza será a través de cuadrillas municipales, que recorren y limpian los sectores identificados en la lámina. La cuadrilla estará compuesta por 4 personas y un supervisor. Cada campaña de limpieza dura 1 día. Los residuos serán recogidos por el sistema de recolección municipal para ser llevados al relleno con el cuál se está operando.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.



Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2077-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	20
Acción:	Limpieza Canal de Aguas Lluvias, desde el acceso al Vertedero hasta 300 metros aguas abajo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	02-05-2022
Fecha Término:	30-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Limpieza del Canal de Aguas Lluvia.
Forma de Implementación:	Con equipo Municipal, y frecuencia bimestral (60 días) se realizarán acciones de limpieza del canal de aguas lluvia. La forma de limpieza será a través de cuadrillas municipales, que recorren y limpian el sector de canal descrito mediante elementos manuales tales como palas, carretillas y rozones para desmalezado. La limpieza como se indica se realiza desde el acceso al Vertedero hasta 300 metros aguas abajo.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	29-06-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2163-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	26
Acción:	Seguimiento proyecto de cierre
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-07-2024
Fecha Término:	17-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Seguimiento del Cierre del Vertedero Angol ejecutado por la empresa respectiva.



Forma de Implementación:	Contratación de empresa de Inspección para variables operacionales del proyecto de cierre. Las variables operacionales del proyecto de cierre serán definidas en el proyecto ingeniería de la acción 22. Sin perjuicio de lo anterior, las variables operacionales mínimas a considerar son: i) Mantenimiento de Cobertura Final: - Monitoreo de asentamiento, agrietamientos, deslizamientos. - Manejo de aguas superficiales. - Levantamiento topográfico. ii) Manejo de Aguas Lluvia: - Inspección visual del sistema de recolección de aguas lluvia. - Limpieza y reparación de canales y cámara de monitoreo. - Monitoreo de calidad de aguas de acuerdo a considerando 3.6.1 de RCA N° 117/2011. iii) Sistema de Lixiviados: - Inspección visual de sistema de recolección de lixiviados. iv) Inspección Chimeneas de Venteo: - Inspección visual del sistema de venteo. v) Proliferación de Vectores: - Control mediante la aplicación de raticidas e insecticidas. vi) Manejo de Biogás: - Chimeneas con monitoreo de Metano. Todos estos elementos son consistentes con las actividades de monitoreo y post cierre definidos en la RCA N°117/2011. La frecuencia de este monitoreo será mensual. No existe hoy un contrato con una empresa, el Municipio gestionará con recursos propios la contratación de la empresa para la inspección.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	27
Acción:	Actualización e implementación del Plan de Contingencias que incluye un plan de medidas en caso de derrames o de falla del sistema de lixiviados.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Plan de Contingencias
Subcategoría:	Actualización de planes de contingencias
Fecha Inicio:	01-06-2022
Fecha Término:	14-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de contingencia actualizado y en aplicación.



Forma de Implementación:	Lo anterior se lleva a cabo por parte de la consultora externa e incluye una sección específica en que se identifican medidas a adoptar en caso de operación deficiente del sistema de lixiviados. La actualización del Plan de Contingencias se realizará conforme a la Resolución Exenta N° 1610, de 20 de diciembre de 2018, que Dicta Instrucciones de Carácter General sobre Deberes de Actualización de Planes de Prevención de Contingencias y Planes de Emergencias y Remisión de Antecedentes de Competencia de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del Sistema de Resolución de Calificación Ambiental. Las actividades para la actualización del plan serán las siguientes: - Contratación de consultor externo para actualización del plan (10 días) - Análisis de Plan de contingencia actual y Actualización del Plan (30 días) - Revisión y aprobación del plan con Municipio (10 días) - Reportes a la SMA de acuerdo a la Resolución señalada (10 días) El plazo de actualización de este plan será de 2 meses, una vez aprobado el PDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Hecho 4

No haber reportado en el Sistema de Seguimiento Ambiental de esta Superintendencia los informes semestrales de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas conforme al Plan de Monitoreo y Control.

Acciones Principales

N° Identificador:	30
Acción:	Monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas y reporte de los resultados de las mediciones de los dos puntos de medición, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto Supremo N° 189/05 y en cumplimiento de lo dispuesto en el considerando 3.6.1. de la RCA N°117/2011.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas subterráneas
Fecha Inicio:	31-07-2022
Fecha Término:	14-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de Monitoreo de aguas subterráneas ejecutados por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental y Reporte de Informe de Monitoreo en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental.



Forma de Implementación:	El monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas se realizará con una periodicidad bimensual durante el primer año de vigencia del Programa de Cumplimiento. Posteriormente, la medición se realizará con una periodicidad semestral y en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Resolución Exenta N° 223/2015 que Dicta Instrucciones Generales sobre la Elaboración del Plan de Seguimiento de Variables Ambientales, Informes de Seguimiento Ambiental y Remisión de Información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental y Resolución Exenta N° 894/2019 que Dicta Instrucciones para la Elaboración y Remisión de Informes de Seguimiento Ambiental del Componente Ambiental Agua. La medición se llevará a cabo a través de una ETFA. El responsable por parte de la Municipalidad será el Encargado Ambiental del Municipio. Los puntos de monitoreo corresponden a los pozos de la acción anterior: Pozo 1: Coordenadas Este: 702.441, Norte:5.811.225. Pozo 2: Coordenadas Este:702.427, Norte:5.811.465. Los resultados se reportarán a la SMA a través de la plataforma destinada al efecto y de acuerdo con la Resolución N°223/2015.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	31
Acción:	Monitoreo de la calidad de las aguas superficiales y reporte de los resultados de las mediciones de los tres puntos de medición, de acuerdo a los parámetros establecidos en el considerando 3.6.1. de la RCA N°117/2011.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas superficiales
Fecha Inicio:	31-07-2022
Fecha Término:	14-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de monitoreo de aguas superficiales ejecutados por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental y Reporte de Informe de Monitoreo en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental.



Forma de Implementación:	El monitoreo de la calidad de las aguas superficiales se realizará con una periodicidad bimensual durante el primer año de vigencia del Programa de Cumplimiento. Posteriormente, la medición se realizará con una periodicidad establecida en el considerando 3.6.1. de la RCA N°117/2011 y en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo tercero de la Resolución Exenta N° 223/2015 que Dicta Instrucciones Generales sobre la Elaboración del Plan de Seguimiento de Variables Ambientales, Informes de Seguimiento Ambiental y Remisión de Información al Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental y Resolución Exenta N° 894/2019 que Dicta Instrucciones para la Elaboración y Remisión de Informes de Seguimiento Ambiental del Componente Ambiental Agua. Asimismo, será necesario complementar los puntos de monitoreo definidos, incluyendo dos puntos aguas arriba de la descarga de la canalización de aguas lluvias. La medición se llevará a cabo a través de una ETFA. El responsable por parte de la Municipalidad será el Encargado Ambiental del Municipio. Los puntos de monitoreo corresponden a: - Cámara de Toma de Muestras para control de aguas lluvia: Coordenadas Este: 702.598, Norte: 5.811.318. - Punto de Muestro canal de aguas lluvia exterior de Vertedero: Coordenadas Este 702.557, Norte 5.811.622 - Punto de Muestro canal de aguas lluvia exterior de Vertedero: Coordenadas Este 702.471 Norte 5.811.799. - Punto de Muestro canal de aguas lluvia aguas arriba de Vertedero: Coordenadas Este 702.635 Norte 5.811.214. Los resultados se reportarán a la SMA a través de la plataforma destinada al efecto y de acuerdo con la Resolución N°223/2015.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Las acciones contempladas en el PdC se encuentran suspendidas por emergencias informadas a SENAPRED mediante informes ALFA 32, ALFA 32.1. y ALFA 59.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	



Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 5

No haber dado respuesta al requerimiento de información efectuados mediante Resolución Exenta OAR N°16/2019, de fecha 6 de junio de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	33
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la Superintendencia disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	02-05-2022
Fecha Término:	30-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el PdC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto de implementar el SPDC y se cargará el Programa de Cumplimiento y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital que implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción no requiere reportes o medios de verificación específicos.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 14-01-2025 16:26



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

